

INTERVENCIÓN DE LA AV LA FLOR

Si tenemos que resumir en una palabra las actuaciones de la Junta de Distrito en el curso que ahora se cierra, diríamos que ésta sería “**distanciamiento**”. Más allá del acierto o desacierto de las actuaciones de la Junta y de su Concejala, lo que sentimos desde el movimiento vecinal es esa distancia con lxs vecinxs, como si la Concejala se desentendiera de nuestros problemas, como si la Junta no tuviera que ver en la resolución de todo lo que ocurre en el Distrito.

Es cierto que la Junta tiene escasas competencias, que muchas de ellas, si no es la mayoría, recaen en las distintas áreas del Ayuntamiento. Pero ello no le exime a la Junta de dar respuesta a todo lo que lxs vecinxs planteamos. La Junta de Distrito es la Administración más cercana a la ciudadanía. No se le puede decir a cada vecino o vecina que viene con un problema que eso no es competencia del Distrito, que acuda al área correspondiente a solucionarlo. No. Tiene que ser la propia Junta la que resuelva esos problemas a través de la interlocución con las áreas, en lugar de inhibirse y dejar que cada cual lo resuelva directamente con las áreas. Tenemos la sensación de que esta Junta de Distrito no se siente Ayuntamiento.

El distanciamiento de la Junta es un reflejo del distanciamiento de su Concejala. Es posible que nuestra Asociación tenga planteamientos coincidentes con los de la propia Junta en determinados asuntos. Pero la opacidad con la que se muestra la Concejala hace que nos sea imposible sentarnos en torno a una mesa y hablar, dialogar. No digamos si se produce un conflicto: será más importante que dialoguemos. Pero esto no parece muy posible. Por poner un ejemplo, la actual remodelación de las plazas: nosotros estamos manteniendo reuniones fluidas con el área. Nos ponemos de acuerdo, hacemos de intermediarios entre lxs vecinxs afectadxs y el área de Obras y Espacios Públicos. Esa intermediación debería correr a cargo de la propia Junta, escuchando y trasladando las propuestas vecinales. Pero como no se hizo el proyecto de remodelación de las plazas contando con las personas afectadas, después han surgido numerosos problemas de los que la Junta, como no es competente en la materia, se inhibe.

Es este estilo de trabajo de la Concejala, distante, receloso, poco o nada dialogante, como escondiéndose de lxs vecinxs, lo que más criticamos de la actuación municipal.

Una consecuencia de este estilo de trabajo, son las cortapisas que se siguen poniendo a la participación vecinal. Un ejemplo lo constituyen las fiestas populares, en las que no se facilitan iniciativas vecinales independientes... No ha sido posible conseguir que en las fiestas del

Debate del distrito – Fuencarral El Pardo – junio 2009

Barrio del Pilar haya casetas para todos los solicitantes. Es como si se tuviera miedo a lxs vecinxs.

Tampoco nos parece normal que al debatir los presupuestos del año en curso, no se haya aceptado ni una sola propuesta del supuesto órgano de participación vecinal, el Consejo Territorial: todas sus propuestas fueron rechazadas. Creemos que es una forma de devaluar los Consejos Territoriales: ¿Es que el modelo, inventado por el propio ayuntamiento, no es válido o le viene ancho a esta Junta Municipal?

Para terminar, señora Concejala, lo que criticamos en este debate del Distrito no es el qué, sino **el cómo**. No es lo que se ha hecho con mayor o menor acierto, sino ese estilo cicatero, de corto alcance, timorato, que lastra toda la acción municipal.

Muchas gracias.